



## RESOLUCIÓN

NÚMERO

CONSEJERÍA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

Unidad Administrativa

A. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Exp.: A/SER-005070/2022

De conformidad con lo que establece el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y demás disposiciones de aplicación, vista la propuesta de contratación de la Dirección General de Carreteras y completado el expediente, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes

## RESUELVO

Aprobar el expediente de contratación cuyo presupuesto de licitación asciende a 11.749.012,02 euros, y acordar la apertura de procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios titulado SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES SEMAFÓRICAS Y LUMINOSAS, DEL ALUMBRADO EXTERIOR Y DEL EQUIPAMIENTO DE CONTROL DE LA RED DE CARRETERAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID. AÑOS 2022-2025, al amparo de lo previsto en el artículo 156 y siguientes de la Ley de Contratos del Sector Público, y conforme a lo dispuesto en la orden de aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de fecha 24 de junio de 2022.

El gasto, por importe de 11.749.012,02 euros ha sido aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 21 de septiembre de 2022 con la siguiente distribución de anualidades:

<u>Anualidad</u>	<u>Importe</u>
2022	109.320,64 euros
2023	3.590.394,82 euros
2024	3.916.337,34 euros
2025	3.807.016,70 euros
2026	325.942,52 euros

La anualidad corriente se imputará a la siguiente aplicación presupuestaria:

<u>Programa</u>	<u>Económica</u>	<u>Importe</u>
453A	61100	109.320,64 euros

EL CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS  
(P.D. Orden 09.09.2021)  
EL VICECONSEJERO

Firmado digitalmente por: DIAZ-PACHE GOSENDE CARLOS  
Fecha: 2022.09.27 10:52